



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 066

Agosto 04/2022

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333-002	2019-00270-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alga Dignelia Alférez Sepúlveda	Nación - Ministerio de Educación- Fomag	Auto concede recurso de apelación	3/08/2022

Este estado se fija el día 04 de agosto de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario